UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

V I S T O :

El Expediente Nº 61.087/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Ing. Luis VILLANUEVA y el Prof. Rodolfo EUSEBIO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Complementos de Análisis", correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática;

QUE obra plan de trabajo presentado por la docente responsable de la asignatura;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 051 y 028/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaria Académica avalando la continuidad de la convocatoria ;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Complementos de Análisis", correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rodolfo EUSEBIO, Ing. Luis VILLANUEVA, Mg. Dora MAGLIONE, como titulares y a la Dra. Zulma LIZARALDE como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 033

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG